REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO las Resoluciones Nºs. 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106 y 3107/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se proponen a diversos docentes a continuar en actividad, ad-referendum del Consejo Superior, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Buenos Aires, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires, que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad en las categorías académicas que poseen, en los Departamentos en los cuales se desempeñan, a partir del 1° de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, conforme con lo dispuesto por el Artículo 166 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1778/2007

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1778/2007

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO Nº	LEGAJO UTN Nº
GRIMOLDI, Jorge	D.N.I. Nº 4.483.062	36492
INFANTINO, Omar	L.E. Nº 4.171.703	4346
BERTAGNI, Esteban	D.N.I. Nº 4.565.706	8288
LUSTMAN, José	D.N.I. Nº 4.070.177	33720
HORNY, Carlos	L.E. Nº 7.517.286	3711
CARRIZO, Ernesto	D.N.I. Nº 4.278.892	2993
BRNICH, Vladimiro M.	D.N.I. Nº 7.514.376	4327